Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO

Sern.r Justizia mayor de este
partido por su mag.d = D. Manuel Ma
rin Salon Alferez mayor D. Joseph
Ruiz Melgarejo Alguazil mayor
D.n Juan Ordoñez y Marin; D.n Fern.do
Navarro de Sola y Marin = D.n Ma
rin Montiel = D.n Falcon
Aguilar = D.n Gonzalo Burrago y
Angosto, y D. Ant.o Burrago y
Angosto Justizia y Regim.to estando
juntos en su ayuntam.to como lo an de uso
y costumbre para tratar y conferir las co
sas tocantes y pertenezientes al Ser.
vicio de Dios y bien y utilidad de esta
Republica acordaron lo sig.te
El S.r D. Joseph Ruiz dixo que ponia
en consideraz.on y noticia de la ciud. que
[illegible] el [illegible] de Montes
[illegible] cargada
Una quadrilla de Tarrados
de Frijol de Venta Dionisia [illegible]
[illegible] para que proveyese
ello al S.r Gov.or [illegible]
lo que mas conbiniese el qual [illegible]
[illegible] de ello y supuesto si [illegible]
[illegible] de mediodia [illegible]